

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de enero de dos mil catorce (2014)

REF: RADICADO 05001 33 31 010 **2010 00407 00**
ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE: CESAR H. BUSTAMANTE Y/OS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLIN Y/OS
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO- NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Se pone en conocimiento de las partes, la comunicación remitida por la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos.

De otro lado, de la lista aportada por la SOCIEDAD ANTIOQUEÑA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS se designa al ingeniero **JUAN GUILLERMO ACEVEDO JIMENEZ**, quien se localiza en el celular Nro. 300 783 66 96, como perito hidráulico. Comuníquesele la designación y désele legal posesión del cargo encomendado. Líbrese telegrama.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha enero 21 de 2014.

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA

